

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3234

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL DE LIMITES

Reunión del 10 de Diciembre de 2003 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Néstor Hugo CASTAÑÓN - Eduardo GIMENEZ - Mario COLONNA - Aníbal HERNANDEZ - Claudio LUEIRO - Emilio Fabio SOLAIMAN - Ricardo SPOTURNO

ACTA CONSTITUTIVA

En Viedma, capital de la Provincia de Rio Negro, en sede del Departamento de Comisiones de la Legislatura Provincial, siendo la dieciséis horas del día diez de diciembre del año dos mil tres, se reúnen los integrantes de la Comisión Especial de Limites (Ley 1812 – 2159), a los efecto de su constitución. A la misma asisten en representación del Bloque de la UCR. - Alianza Concertación para el Desarrollo, los Legisladores: CASTAÑÓN Hugo, SPOTURNO Ricardo, HERNÁNDEZ Aníbal y SOLEIMAN Emilio. Por el Bloque Partido Justicialista: Los Legisladores COLLONNA Mario, y JIMÉNEZ Javier y por el Bloque Encuentro para los Rionegrinos LUEIRO Claudio. Iniciada la misma se procede a elegir las autoridades de la Comisión, quedando representada de la siguiente manera: Presidente, el Legislador CASTAÑÓN Hugo, Vicepresidente, Leg. GIMÉNEZ Javier, Secretario SPOTRUNO, Ricardo. Vocales los Legisladores HERNÁNDEZ Aníbal, SOLEIMAN Emilio, COLONIA Mario y LUEIRO Claudio. Siendo las dieciséis y treinta horas y no habiendo mas asuntos que tratar se da por finalizada la misma.